



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I13-2017

“MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES, 2ª VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 16:30 horas del día 7 de Febrero del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I13-2017 referente a la Adquisición de “Material de Curación para Diversas Unidades” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembros del comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Rosa María Montes Salas; como Representantes del Área Usuaria de este Organismo, el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, Representante de la Dirección de Hospitales y la Lic. Ma. Felicitas Muñiz Ramírez, Representante del Hospital Metropolitano; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asisten los C. Aarón Israel García Pérez y Octavio Rivera Arreola en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes los siguientes: **Comercializadora Médica Alvasán, S.A. de C.V.,** representada por el C. José Teodoro Alcalá; **Artimedica, S. A. de C. V.,** representada por el C. Mario Alonso García Ramón; e **Hisa Farmacéutica, S. A. de C. V.,** representada por el C. Marco Antonio Romo Domínguez.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including large signatures at the bottom and smaller ones on the right margin.)



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la Compañía **Hisa Farmacéutica, S. A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 1 en virtud de lo siguiente: **Primero:** Porque no cumple con lo solicitado en el punto 1.1.8 y el numeral 13, del inciso C), del punto 3 de las bases de la presente Convocatoria, que en lo conducente establece: "El Licitante deberá presentar copia simple completa (anverso y reverso) y legible del registro sanitario del 70% de los Materiales de Curación incluidos en el anexo 1A ...", sin embargo, en el presente caso la propuesta que presenta el Licitante no cumple con el porcentaje de registros sanitarios que fueron requeridos, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 17 letras a. y g. de las bases de la Convocatoria que en lo relativo establece: "17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa.- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases... g. Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."

A la Compañía **Comercializadora Médica Alvasan, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica en virtud de lo siguiente: **Primero.-** No presenta carta de apoyo para el total de los renglones ofertados, solicitadas en el punto 9 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación, el cual dice "Carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista, de todos los materiales de curación que se solicitan en el anexo 1A de estas bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas". **Segundo.-** No coinciden las marcas listadas en las cartas de apoyo de fabricante o distribuidor mayorista con las contenidas en el Anexo 2 propuesta técnica que presenta el licitante, lo que no permite a la convocante tener la certeza de la marca que realmente oferta; todo lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 17 letras a. y g. de las bases de la Convocatoria que en lo relativo establece: "17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa.- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases... g. Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."

La Compañía **Artimedica, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para la partida 1.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta



acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 16:52 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPULVEDA" (ÁREA USUARIA)	LIC. MA. FELICITAS MUÑOZ RAMÍREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.	C. MARIO ALONSO GARCÍA RAMÓN	
HISA FARMACÉUTICA, S. A. DE C. V.	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ	
COMERCIALIZADORA MÉDICA ALVASÁN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ TEODORO ALCALÁ	



OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. AARÓN ISRAEL GARCÍA PÉREZ	
	C. OCTAVIO RIVERA ARREOLA	

(Handwritten signatures and marks in blue ink scattered across the page)